

## COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

### MINUTA

En la ciudad de **San Francisco del Rincón, Guanajuato**, siendo las **11:00 once horas, del día 15 de Junio del año 2020 dos mil veinte**, en el Sala de Cabildo de Presidencia Municipal de esta ciudad, la Síndico **Lorena Villalobos Olivares**, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en compañía de los regidores e integrantes de la mencionada comisión **Lucía del Carmen Gómez Dimas, Alejandro Antonio Marún González, Rogelio Alemán Gómez y Montserrat Paulina Serna Torres**; reunidos para dar seguimiento al oficio número SAPAF/CD/074/2020 de fecha 12 de junio de 2020, emitido por el Lic. Fabián Velázquez Villalpando, en carácter de Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco (SAPAF) que contiene la propuesta de apoyo a los francorrinconeses mediante la condonación de manera total o parcial de los créditos derivados de las obligaciones fiscales determinadas en cantidad líquida consistentes en el pago de derechos por los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales en este Municipio, tanto en la zona urbana como en la rural que sean usuarios del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco del Rincón, Guanajuato y que corresponde a la facturación de **Julio** del presente ejercicio Fiscal 2020. Por lo que se pone a consideración de los presentes la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los participantes.
2. Análisis del oficio SAPAF/CD/074/2020 de fecha 12 de junio de 2020, emitido por el Lic. Fabián Velázquez Villalpando, en carácter de Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco (SAPAF) en el que da respuesta al oficio No. 402/REGyS/2020 de fecha 09 de junio del presente año, en relación a la petición de un análisis técnico y financiero de viabilidad de la propuesta.
3. Acuerdos.
4. Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta que de esta reunión se levantó.

### PRIMERO PUNTO

Pase de lista

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

Síndico **Lorena Villalobos Olivares**,

Regidora **Lucía del Carmen Gómez Dimas**

Regidora **Montserrat Paulina Serna Torres**

Regidor **Rogelio Alemán Gómez**

Regidor **Alejandro Antonio Marún González**

## SEGUNDO PUNTO

Con respecto al segundo punto, se procede al análisis del oficio SAPAF/CD/074/2020 de fecha 12 de junio de 2020, emitido por el Lic. Fabián Velázquez Villalpando, en carácter de Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco (SAPAF) en el que da respuesta al oficio No. 402/REGyS/2020 de fecha 09 de junio del presente año, en relación a la petición de un análisis técnico y financiero de viabilidad de la propuesta. En el que propone lo siguiente:

Autorización para condonar de manera total o parcial a sus clientes, los créditos derivados de las obligaciones fiscales determinadas en cantidad líquida consistentes en el pago de derechos por los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y agua tratada en este Municipio, tanto en la zona urbana como en la rural, que correspondan a la facturación del mes de Julio del presente ejercicio fiscal, en los términos siguientes:

Rangos de Consumo (m3 mensuales)	Porcentajes de condonación por tipo de cliente y rangos de consumo				Convenios de descarga y agua tratada
	Beneficencia	Doméstico y mixta	Comercial	Industrial	
0 a 14	100%	100%	100%	100%	30%
15 a 20	100%	50%	50%	50%	30%
21 a 30	100%	30%	30%	30%	30%
mas de 30	100%	0%	0%	0%	30%

- 1) La condonación deberá ser aplicable para todos los usuarios de SAPAF, con excepción de los supuestos siguientes:
  - a) Usuarios que tengan limitados los servicios por cualquier causal prevista en el Reglamento para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.; y,
  - b) Usuarios que tengan tres meses de adeudo con el SAPAF, a la fecha de la publicación de las Disposiciones.

La propuesta está encaminada a ampliar el periodo de beneficios a la condonación de los derechos por los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y agua tratada en este Municipio, tanto en la zona urbana como en la rural, que correspondan a la facturación del mes de Julio, ya que en las Disposiciones de observancia general de apoyo a los francorrinconeses en los servicios que presta el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco del Rincón (SAPAF), ante la pandemia Coronavirus (COVID-19), del Ejercicio Fiscal 2020 se otorga el beneficio correspondiente a Mayo y Junio.

Derivado de lo anterior, el oficio SAPAF/CD/074/2020, contiene el dictamen aprobado por el Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco del Rincón, en el que señala que de otorgarse el beneficio al 100% (cien por ciento), el monto ascendería alrededor de \$3,4001,527.28 (tres millones cuatrocientos un mil quinientos veintisiete pesos 28/100 M.N.), mismos que son entendidos como una medida para beneficiar a los francorrinconeses y con ello disminuir el impacto económico que trajo como consecuencia la pandemia del Coronavirus (COVID-19).

### **TERCER PUNTO**

En relación al tercer punto, después del estudio hecho se llega a los siguientes acuerdos:

En atención a que se han ampliado los efectos económicos derivados de la contingencia sanitaria por el Coronavirus (COVID-19), es factible autorizar la condonación total o parcial a los usuarios de los créditos derivados de las obligaciones fiscales determinadas en la cantidad líquida consistente en el pago de derechos por los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y agua tratada en este Municipio que correspondan a la facturación del mes julio del presente ejercicio fiscal, en los porcentajes y términos presentados mediante oficio número SAPAF/CD/074/2020 suscrito por el Lic. Fabián Velázquez Villalpando, en carácter de Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco del Rincón (SAPAF). Por lo que se deberán emitir unas nuevas Disposiciones para la implementación de dicho apoyo durante el mes de Julio en favor de los francorrinconeses.

Por lo anterior, se presenta al H. Ayuntamiento para que apruebe las Disposiciones de referencia y una vez aprobadas, se ordene su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

### **CUARTO PUNTO**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión levantándose en este momento la presente acta para constancia, la que, una vez leída, fue aprobada y suscrita por los participantes el día de la fecha de su inicio.

**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**

**Lorena Villalobos  
Olivares**

**Montserrat Paulina Serna  
Torres**

**Rogelio Alemán Gómez**

**Alejandro Antonio Marún  
González**

**Lucía del Carmen  
Gómez Dimas**